

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARINA DE GUERRA

Interesantes declaraciones del vicealmirante Cornejo

El ministro de Marina, Sr. Cornejo, ha hecho a un redactor de «A B C» las siguientes declaraciones:

«—Tuve siempre el deseo de hacer una Marina eficiente, desde que ocupé el despacho del departamento. La Marina de Guerra es muy cara, y por eso procuré concluir con el peso muerto que sobre ella gravitaba y apartar, sin contemplaciones, todo gasto superfluo.

No se llega a tal resultado sin dolorosos sacrificios; pero la Marina española tiene un alto concepto del patriotismo, y se ha prestado gustosa a las reducciones impuestas por la realidad.

Esta labor, desarrollada desde junio del año 24 hasta la fecha, se concreta, en cuanto a los buques, en la baja de los inservibles, y en lo que respecta al personal, en notables reducciones en los distintos Cuerpos.

Los buques dados de baja en ese tiempo son los siguientes:

- Acorazados «España» y «Pelayo».
- Crucero «Reina Regente».
- Cañoneros: «Hernán Cortés», «Marqués de la Victoria», «Doña María de Molina», «Don Alvaro de Bazán», «Infanta Isabel» y «Vasco Núñez de Balboa».
- Aviso «Urania».
- Contratorpedero «Osado».
- Guardapesca «Delfín».
- Lancha «Cartagenera». Cinco lanchas «M.» y dos lanchas «H.»
- Pontón «Villa Bilbao».
- Barcazas números 3, 4, 5, 6, 7, 21, 22 y 24, del tipo «K.»

Un dique flotante la draga «Diligente». El resumen de las reducciones del personal en los distintos Cuerpos de la Armada—General de la Armada, Ingenieros, Artillería, Infantería de Marina, Administración, Sanidad, Eclesiástico y Jurídico—es el siguiente:

Un almirante, un vicealmirante, 20 contraalmirantes y asimilados, 19 capitanes de navío y asimilados, 25 capitanes de fragata y asimilados, 121 capita-

nes de corbeta y asimilados, 164 tenientes de navío y asimilados, 58 asimilados a alféreces de navío y 55 asimilados a alféreces de fragata.

Se suprimen las Academias de Artillería e Ingenieros, y se prevé la posibilidad de creación, en su día, de las especialidades dentro del Cuerpo general. Claro es que las Academias permanecerán abiertas tres años, porque en ellas hay tres promociones.

Acercar del presupuesto, hay una economía de tres millones de pesetas. Y eso que el buque «Príncipe Alfonso» estará en pruebas en el próximo mes de enero, entregado el «Cervera» a fin de año, el «Churruga» en servicio dentro de tres o cuatro meses y lo mismo el «Alcalá Galiano» y un submarino de tipo grande. No se hubiera conseguido tal resultado sin la baja de buques sin eficiencia, y que consumían buena parte del presupuesto.

Se suprime la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina, si bien ha firmado Su Majestad el Rey un decreto en el que se permite a los alféreces y suboficiales de la escala de reserva el paso a la escala activa, mediante los estudios necesarios, como sucede en el Ejército.

Característica del presupuesto es la de corresponder a la realidad, concluyendo con la ficción de los créditos ampliables. Sólo dos se consignaron: el de carbón, porque su consumo está sujeto a eventualidades, y el de carenas, por motivo análogo.

El ministro habla con elogio de las enseñanzas que se dan en el polígono de tiro de Marín, y muestra su satisfacción por los elogios que en la Prensa extranjera se tributan a la Marina española, considerándola en su periodo de pleno resurgimiento.

«—El momento actual era crítico—termina diciendo—para acometer la reforma esencial de la Armada. Yo no hice otra cosa sino recoger la obra de mis antecesores, darle forma y procurar, por todos los medios, que nuestra Marina tenga una absoluta eficiencia, y sirva, como lo hace, los supremos intereses de España.»

EL MANDO DE UNIDADES DE ARTILLERÍA

Ayer firmó el Rey los siguientes decretos de Guerra:

Destinando a los coroneles de Artillería D. Carlos Sánchez Pastorfidio, para el cargo de director de la Academia; don Domingo Marcide Cano, para el mando del primer regimiento ligero (Ciudad Real); D. Luis Gascón Portilla, para el del segundo (Getafe); D. Luis Rodríguez Caso, para el del tercero (Sevilla); don Amaro Alfre Bueso, para el del cuarto (Granada); D. José Cantos Figueras, para el del quinto (Valencia); D. Luis Maceres Llated, para el del sexto (Paterna); don Enrique Alvarez Zueco, para el del séptimo (Mataró); D. Juan Vanrell Tuduri, para el del octavo (Barcelona); D. José Espí y Sánchez de Toledo, para el del noveno (Zaragoza); D. Alfonso Suero y Laguna, para el del décimo (Barbastro); D. Víctor Pérez Vidal, para el del undécimo (Burgos); D. Manuel Suárez Sánchez, para el del duodécimo (Calatayud); D. Nereo Martínez Luján, para el del decimotercero (Logroño); D. Emilio Delgado Maqueda, para el del decimocuarto (Valladolid); D. Julián Pardini del Val, para el del decimoquinto (Pontevedra); D. Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, para el del decimosexto (Segovia); don Francisco Ayensa Ferro, para el del primer regimiento a pie (Mérida); D. Modesto Aguilera y Ramírez de Aguilera, para el del segundo (Córdoba); D. Francisco Botella Toremocha, para el del tercero (Murcia); D. Luis Martínez Uriá, para el del cuarto (Gerona); D. Joaquín

Gay Borras, para el del quinto (Huesca); D. Juan Delclós y Flores, para el del sexto (San Sebastián); D. Julio Pardo de Atin, para el del séptimo (Medina del Campo); D. José Alvar González y Pérez de la Sala, para el del octavo (Astorga); D. Regino Muñoz García, para el del regimiento a caballo (campamento de Carabanchel); D. Eusebio Arbex e Ines, para el del primer regimiento de montaña (Barcelona); D. Ramón Varela Jáuregui, para el del segundo (Vitoria); D. Eliseo Loriga Parra, para el del tercero (Coruña); D. Román León Núñez, para el del primer regimiento de costa (Cádiz); don Luis Lombarte y Serrano, para el del segundo (Ferrol); D. Antonio Garrido Valdivia, para el del tercero (Cartagena); D. Francisco León Garabito y Fons, para el del regimiento de Mallorca; D. Pedro Torrado Atocha, para el de Menorca; D. Enrique Alau Flórez, para el de Tenerife; D. Guillermo Camacho González, para el de Gran Canaria; D. Vicente Almodóvar Gil, para jefe del parque regional y reserva de la primera región; don Luis Taviel de Andrade y Lerdo de Tejada, para el de la segunda; D. Rafael Morelló Climent, para el de la tercera; D. Silverio Gallego Gutiérrez, para el de la cuarta; D. Luis Masats Tomás, para el de la quinta; D. Francisco Coello y Pérez del Pulgar, para el de la sexta; D. José Bardoy Pujol, para el de la séptima; D. Lorenzo del Villar Besada, para el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército (Madrid); D. Marcelino Díaz Casabuena, para el de la segunda (Cádiz); y D. Pedro Albaladejo Alarcón, para el de director del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

EL VUELO A GUINEA

EL MAL TIEMPO

En todos los centros donde se ha tenido estos días noticia de los «hidros» españoles, que componen el grupo «Atlántida», se carecía ayer de ellas en lo referente a la fecha en que éstos reanudarán su viaje.

Esta falta está justificada solamente por la persistencia del mal tiempo, del que solamente depende la reanudación del vuelo.

Los «hidros» están preparados para seguir volando en el momento que esto sea posible, según los avisos del Servicio Meteorológico.

RIO DE ORO.—Las lluvias que han caído estos días inundaron el campo de Aviación. Hasta que no sea desaguado no es posible ser utilizado para aterrizajes.

Por esta razón, si el tiempo no cediase, los aparatos españoles cuyo aterrizaje en este campo estaba anunciado, no podrán tomar tierra en él.

Los aparatos terrestres

SEVILLA.—Es esperado en ésta para el viernes 17 el meteorólogo del Observatorio de Madrid D. Francisco del Junco, que organizará los últimos detalles de la preparación meteorológica de los vuelos en aparato terrestre a Guinea.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Mariano Moreno Alvarez cese en el mando de la quinta brigada de Caballería y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada D. Donato García Maldonado cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región y pase a situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Daniel Cáceres y Ponce de León y al coronel de Estado Mayor D. Salvador Salinas Bellver.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región al general de brigada D. Francisco Hidalgo Martínez.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la quinta región al general de brigada D. Juan Díaz Carvia.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región al general de brigada D. José Sánchez Ocaña y Beltrán.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Joaquín Gardoqui Suárez.

Nombrando general de la quinta brigada de Caballería al general de brigada D. Daniel Cáceres y Ponce de León.

MARINA.—Fijando las fuerzas navales para el año 1927.

Aprobando las plantillas de los Cuerpos de la Armada.

Promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío D. Angel Cervera.

Nombrando jefe de la Sección de personal del ministerio de Marina al contraalmirante D. Angel Cervera.

Promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel de dicho Cuerpo D. Juan Bautista Lazaga.

Destinando para eventualidades del servicio en esta corte al general de brigada de Artillería de la Armada D. Juan Bautista Lazaga.

Dictando reglas para el ingreso en la escala activa del Cuerpo de Infantería de Marina de los alféreces de la escala de reserva auxiliar retribuida y suboficiales de dicho Cuerpo.

Propuesta de destino de jefe de Estado Mayor de la escuadra a favor del capitán de navío D. Luis Ribera.

Idem de mando del cañonero «Eduar»

MARRUECOS

Noticias oficiales

Anoche facilitaron el parte oficial, que se limita a consignar que no ocurre novedad en la zona del Protectorado.

Según noticias oficiales, de la zona oriental ha salido repatriada la compañía expedicionaria del regimiento de Wadrás, que ha embarcado en el vapor «Málaga».

De la zona occidental salen repatriadas, en el vapor «Lulio» para Algeciras, las compañías expedicionarias de los batallones de Montaña, Reus y Alfonso XII.

El día 26 se celebrará en la capilla de Palacio la consagración del nuevo vicario apostólico de Marruecos, padre Betanzos.

Será apadrinado por S. M. el Rey y al acto asistirá el Gobierno.

En virtud de la ley de fijación de fuerzas navales, dejaron de prestar servicio en Marruecos el «Victoria Eugenia», los tres «Cánovas» y los «Uad».

Esto supone una economía de un millón de pesetas en la sección 13 (Gastos de Marruecos).

Repatriación de compañías

MELILLA.—Con objeto de que las compañías expedicionarias se hallen en sus respectivas guarniciones algunos días antes de Navidad, y los soldados que lo soliciten pueden gozar licencia de Pascuas, esta tarde marcharon a la Península las compañías expedicionarias de los regimientos de Cartagena, Princesa, Cádiz, Zaragoza, Isabel la Católica, Ferrol, Aragón, Asia, Alcántara, Valladolid y La Coruña.

Al obscurecer estaban formadas en los muelles 11 compañías expedicionarias, dispuestas para embarcar.

Poco después llegó el general Castejo Girona, acompañado de los generales Aldave y Carrasco y coronel Barbero, siendo recibido a los acordes de la marcha de Infantes.

Después de revistas las fuerzas, comenzó el embarque, en la siguiente forma:

En el vapor «Canalejas», la compañía del regimiento de la Corona, que se dirige a Almería. En el vapor «Reina Victoria», las compañías de Cartagena y la

Princesa, que marchan a Cartagena y Alicante, respectivamente. En el «Jorge Juan», para Barcelona, las compañías de Valladolid, Asia y Alcántara y la de ametralladoras de Aragón. En el vapor «Alhambra» embarcaron las compañías de los regimientos de Cádiz, Isabel la Católica, Zaragoza y Ferrol, para Cádiz, Vigo, La Coruña y Ferrol, respectivamente.

Durante el embarco, los soldados dieron patrióticos vítores, contestados por el público, que ocupaba los muelles. A las nueve de la noche empezaron a zarpar los buques, repitiéndose las manifestaciones de entusiasmo.

TETUAN.—La repatriación de las 20 compañías expedicionarias que propuso el general Sanjurjo empezó hoy, marchando a la Península la de Alba de Tormes, que seguirá por ferrocarril hasta Ronda, donde se halla de guarnición.

En Larache embarcaron las de Reus y Alfonso XII para la región catalana. En los restantes días seguirá la repatriación, terminando el 21 con el embarque en Larache de las compañías de los regimientos de Sevilla y Luchana.

Suboficiales y sargentos

TETUAN.—Ayer, tarde, organizada por el Casino Militar de suboficiales y sargentos, se celebró en el teatro Español una función pro damnificados de Cuba, llenándose el coliseo y concurriendo el jalifa con los ministros del Majzen, acompañado del general Goded, que ostentaba la representación del general Sanjurjo, que está ausente de Melilla.

La charanga de Cazadores ejecutó el himno nacional cubano y la Marcha real, que fueron escuchados en pie, repitiéndose, entre aclamaciones, el himno cubano.

Se leyeron varios trabajos literarios, actuando números de «varietés».

Se obtuvo una lucidísima recaudación.

Revista de tropas

MAHON.—Se tiene noticia de la llegada oficial, el próximo viernes, del capitán general de las islas con objeto de pasar la revista a las fuerzas de esta guarnición.

NOTAS POLITICAS

Sobre un incidente diplomático

En el ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«Informes recibidos en el ministerio de Estado reducen la importancia del incidente ocurrido al encargado de Negocios de España en Méjico, de que dieron cuenta los telegramas de Prensa días pasados, puesto que el hecho se redujo a un error sufrido por dicho funcionario al circular en su automóvil en dirección contraria a la señalada, sin más consecuencias que las observaciones de rigor en estos casos.»

La negociación para el concierto vasco

Después de las diez y media de la noche terminaron las negociaciones para la reglamentación del concierto vasco. Los puntos de mayor dificultad, criterio de territorialidad sobre los diversos impuestos—de derechos reales, utilidades, timbre, transportes, etcétera—y constitución y funcionamiento de los jurados mixtos, se han orillado definitivamente.

Resta la numeración de los párrafos, o sea determinar si a cada artículo corresponde uno o más de aquéllos.

Los presidentes de las Diputaciones acudieron al ministerio de la Guerra y se entrevistaron con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Una nota oficial

Esta madrugada facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial: «Por tener que dedicarse al despacho de varios asuntos, el Sr. presidente del Consejo de ministros no recibirá ni hoy ni mañana a persona alguna.»

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

RECOMPENSAS

Por méritos contraídos en campaña, se concede el ascenso a comandante a los capitanes de Infantería D. Antonio González Ballesteros, D. Emilio Bueno, don Juan Pérez Emparán, D. José Alvarez del Bayo, D. Eduardo Losas y D. Valeriano Camino, y el de Artillería D. José González Pantoja.

Ascienden a capitán los tenientes de Infantería D. Miguel Guzmán González, D. José Matéu, D. Gerardo Sanz Riera y D. Pedro Morez Gralla, y el de Caballería D. Enrique Batalla.

Ascienden a tenientes los alféreces de Infantería D. Manuel Giraldo, D. Virgilio Cabanellas Torres y D. Indalecio Sánchez Fernández.

Asciende a alférez de la escala de reserva el suboficial de Ingenieros D. José Valle González y los de Infantería don Ramón Aixalá Sanz, D. Sixto Serrano Pastor, D. Rafael Rodríguez Alvarez, don Bartolomé Munar Munar, D. Constantino Viñoles Puch y D. José Arroyo.

EL GOBIERNO DE CUBA CONDECORA AL PRINCIPE DE ASTURIAS

El embajador de Cuba, Sr. García Kohly, estuvo en Palacio para imponer al Príncipe de Asturias las insignias de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, que le ha concedido el Presidente de aquella República. El Príncipe expresó que estimaba tal distinción y sus sentimientos de personal gratitud y simpatía hacia el general Machado.

do Dato» a favor del capitán de fragata D. Manuel Ruiz de Atauri.

Idem de ascenso a favor del capitán de fragata D. Rafael Martos, capitán de corbeta D. Fernando Delgado y teniente de navío D. Manuel Guimerá.

Idem id. a favor del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eugenio Pérez Baturone y comandante D. Gabriel Mourente.

Idem id. a favor del teniente auditor de tercera clase del Cuerpo jurídico de la Armada D. José Asensio, y del de cuarta D. Eduardo Viscasillas.

Idem id. a favor del astrónomo jefe de segunda de la Armada D. José Muñoz, del de primera D. Ildefonso Nadal y del de segunda D. Pedro Charl.

Idem id. a favor del cura párroco del Cuerpo Eclesiástico de la Armada don Antonio Blanco, del capellán mayor don Gregorio Sánchez Batres y del primer capellán D. Juan Pablo López.

Idem la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito naval, con distintivo blanco, pensionada, lema «Profesorado», a favor del capitán de fragata D. Indalecio Núñez Quijano.

Idem id. de la medalla de Sufrimientos por la Patria a favor del teniente de navío D. Eladio Ceano.

GLOSA DIORAMICA

La Real orden circular de 30 de noviembre último («D. O.» número 271) inserta las plantillas por que se ha de regir el Arma de Caballería en el nuevo ejercicio, y cuyos preceptos entrarán en vigor a partir de 1 de enero de 1927.

Aunque en esa soberana disposición no se dan a conocer las plantillas de los centros y organismos de enseñanza, así como las de los Cuerpos permanentes de África, se supone que éstos continuarán con las que se les asignaron en el presupuesto de 1924 (Real orden circular de 12 de julio, «D. O.» número 156).

En el año citado se estatuyeron plantillas para regimientos divisionarios y brigada, de reserva, grupo de Instrucción, enlaces, cuatro Depósitos de Recría y Doma, etc., que rigen hasta fin de diciembre próximo, y constituyendo un total de 183 suboficiales y 765 sargentos, por lo que a las clases de segunda categoría se refiere. En las nuevas plantillas se disminuyen éstas en 26 suboficiales y 249 sargentos, que, unidos al exceso que actualmente hay, hacen un total de 361. Esta cifra fabulosa para nosotros, implica un perjuicio notabilísimo, por lo que a los ascensos respecta. Si hasta ahora estaban ascendiendo los sargentos a los trece años de empleo, con la nueva organización, y teniendo en cuenta el personal sobrante, no ascenderán hasta los diez y siete o diez y ocho años de efectividad. Han desaparecido los regimientos de reserva, grupo de Instrucción; se ha disminuido el efectivo de los regimientos activos en todos los órdenes, y muy especialmente en los cuadros de sargentos y suboficiales, y, claro, el exceso es mayor.

Hace poco tiempo, y en este mismo diario, refiriéndome al personal sobrante de clases de segunda categoría, esbocé la conveniencia de que se les hicieran extensivos los beneficios de pasar a la situación de excedentes, disponibles, o si se quiere supernumerarios, con sueldo entero, analizando, al propio tiempo, lo que el Estado recaudaría con esta situación, descontando el 15 o el 20 por 100 a los que pasaran a ella. También otra pluma disertó, abogando por que a los sargentos y suboficiales se les diese colocación en los negociados de quintas de los Ayuntamientos, Consulados, etc., y nunca mejor que en la ocasión presente, para que esto se llevase a la realidad, bien en los sitios antes apuntados, o bien dándoles cabida en las estafetas de Correos o Telégrafos de los pueblos. Igualmente se debería tener en cuenta para amortizar el crecido número de sobrantes, dando de baja a los que ingresasen en la Policía, como en la última convocatoria, con todos los beneficios inherentes y en pleno conocimiento de ello, dándole seis meses, por ejemplo, para en caso de no convenirle volver al sitio de procedencia.

Trescientos sesenta y un sobrantes es un número crecidísimo, pero que puede disminuir considerablemente, y aun desaparecer en poco tiempo, caso de llevarse a cabo esas plausibles ideas y todo cuanto tienda a darle cabida a las clases en distintos organismos y dependencias, aunque dependan de distintos ministerios para el cobro de sus haberes. Y es que prestarían doble utilidad, porque, además del ingreso que supondría para el Estado ese descuento de que antes hago mención, restarían trabajo y dinero a otros ministerios, y ese esfuerzo

se coronaría con el máximo de rendimiento.

Porque de no dárles colocación en ningún sitio, las clases se estancan indefinidamente en su empleo, sin ver realizados sus afanes, desvelos e ideales en su larga y ejemplar vida militar.

¿Quién dice que los sargentos y suboficiales no podrían ser auxiliares conscientes y capacitados de los Juzgados civiles y Gobiernos civiles también?

Nadie mejor que las clases para estos servicios, puesto que para el primer organismo, o sean los Juzgados, tienen nociones más que suficientes y conocimientos de materia jurídica, por ser precisamente uno de los factores que se le exigen al ser ascendidos y ejercer las funciones de secretario en los Juzgados militares, que en el transcurso del tiempo abarcan todos los extremos y casos no previstos.

Ya he dicho en otras ocasiones que la labor de estas clases les avalora como auxiliares conscientes del mando y como encauzadores por los derroteros de la ciudadanía de las colectividades ingentes que anualmente se incorporan a los Cuerpos, y haciendo de ellas seres capacitados e idóneos al poco tiempo de su permanencia en filas, obteniendo un gran resultado y diferencia de este estado al en que se encuentran cuando, desprovistos de dominio, se incorporan sumidos en el «inmenso piélago de la ignorancia».

Y esta labor didáctica es la mejor prueba que se puede poner del desenvolvimiento de las clases de segunda categoría.

Mogez MORAS

NACIMIENTOS MECANICOS

SURTIDOS EN TODOS TAMAÑOS

FIGURAS ARTISTICAS

LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Don Rafael Marquina, presidente de la Comisión encargada de velar por la intangibilidad del descanso dominical de la Prensa, visitó al ministro de Trabajo con objeto de solicitar del mismo ciertas aclaraciones con relación a dicho descanso.

La interpretación que a los acuerdos del Gobierno da un periódico de la mañana no se ajusta, a juicio del Sr. Marquina, al espíritu de la determinación ministerial.

—En efecto—replicó el Sr. Aunós—. No ha tenido aquella una acertada interpretación, pues el espíritu de la ley es que cada publicación tenga un intervalo de descanso de veinticuatro horas.

Será muy conveniente que en ésta, como en otras industrias, sea la propia organización la que determine reglas decisivas, y nunca más eficaz que en el presente caso puede ser la organización paritaria.

Considera el ministro que, con ligeras variaciones, el régimen de descanso para los periódicos será el mismo que hasta ahora ha imperado.

En cuarta plana, originales de interés.

PROVINCIAS

Fuerzas de Artillería

CIUDAD REAL.—El próximo jueves llegarán a ésta seis trenes militares, transportando el personal y material del primer regimiento ligero de Artillería, que guarnecerá esta plaza. Lo manda el teniente coronel D. Ramón Briso.

El primer pesado salió, destinado por baterías, a Mahón, Huelva y Mérida.

El crucero «Emden»

LAS PALMAS.—El comandante del crucero alemán «Emden», acompañado del cónsul, ha visitado a las autoridades. El «Emden» está atracado en el dique de La Luz, cerca del crucero francés «Primauguet», para proveerse de aceite pesado.

Entre el crucero alemán y el buque almirante de la escuadra francesa se cambiaron saludos.

Falla, hijo adoptivo de Sevilla

SEVILLA.—En la sala capitular del Ayuntamiento se verificó la entrega de título de hijo adoptivo de Sevilla al maestro compositor Manuel Falla.

El acto revistió gran solemnidad y fué presidido por el alcalde, conde de Bustillo, quien pronunció un discurso elogiosísimo para Falla.

El ferrocarril Carcagente-Denia

ALICANTE.—En Denia se ha celebrado una reunión en pro de la modificación del ferrocarril de Carcagente a Denia. Los reunidos acordaron ceder terrenos gratuitamente.

Escuadra francesa

LAS PALMAS.—Zarparon para Casablanca los cruceros ligeros de la división francesa, con el contraalmirante. De Casablanca saldrán para Cádiz, donde estarán el día 20.

Consejo de guerra

EL FERROL.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Marcelino Mosquera, patrón de cabotaje, procesado por abordaje del velero «Avelino».

Presidió el capitán de fragata D. Juan González Rueda.

Muerto por el tren

CARCAGENTE.—Al entrar simultáneamente en la estación de esta ciudad los trenes expreso y correo procedentes de Madrid y Valencia fué arrollado por el correo, causándole la muerte, un viajero, cuyo cadáver aún no ha sido identificado, aunque se supone es el de un viajante de comercio de Barcelona.

CARABINEROS

(Continuación.)

Barcelona.—Cabos: Rafael Pareja Ventura y Fernando da Pena Fontanilla.

Carabineros: Angel Bescos Trillo, Antonio Charles Penella, Antonio Espacio Gil, Antonio Mediavilla Perál, Celestino Torres Marín, Ciriaco García Criado, Domingo Mozo Vega, Emilio Morcillo Bravo, Eugenio Olalla Montalvo, Felipe Arrazola Cercenado, Francisco García Lahuerza, Gabino Hernández García, Isidro Gómez Salguero, Isidro Montero Cantero, José Beato González, José Gil Casajús, José Muñoz Borja, Juan Cañizares Fernández, Justo Serrano Pozo, Manuel López Bernardo, Mariano Gil Ramón, Maximino Martín Martínez, Nadal Llompart Matéu, Pedro Bou Ordóñez, Ramón Bágüena García, Vicente Navarro Pérez, Víctor Martínez García y Santos Bachiller Bachiller.

Cáceres.—Carabineros: Antonio Andrade Bañez, Bonifacio de Alba Perianes, Demetrio Hernández Corchero y Eugenio Lozano Hernández.

Cádiz.—Cabo Rafael Margallo Caballero.

Carabineros: Angel Pérez Sierra, Antonio Alarcón Jiménez, Antonio Fernández Simoes, Antonio García Sánchez, Benjamín Martín Álvarez, Ignacio Sanz Ruiz, Jacinto Gabaldón Serrano, Joaquín Frutos Márquez, José García Pérez Vega, José Muñoz Duarte, José Preciado Rosado, Julián Lozano Corredera, Manuel Alaminos Jiménez, Manuel Miranda Héras, Manuel Troyano Tocón, Mariano Márquez del Valle, Mariano Valer Laseca, Nicéforo Antón Muñoz, Patricio Muñoz Mingo, Ramiro Marcos Montero, To-

mas Antón Martín y Víctor Cerratos Gómez.

Castellón.—Carabineros: Benigno Sirvent Tamborero, Emilio García Pilo, Pedro Galindo Castillejos y Domingo Pino Moreno.

Coruña.—Carabineros: Buenaventura Pérez Álvarez, Manuel Ponte Castiñeiras y Manuel Salvado Soto.

(Continuará.)

RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA "SIR"

Mejía Lequerica, 4

MADRID

EXTRANJERO

MARIENWERDER.—Un destacamento de unos veinte soldados polacos violó el lunes último la frontera alemana, cerca de Garmsee, permaneciendo próximamente un cuarto de hora en territorio alemán.

Mientras estuvieron en él, el oficial que mandaba a los soldados polacos le dio instrucciones, sirviéndose de un mapa.

Según noticias autorizadas, esta violación de frontera será objeto de reclamaciones diplomáticas.

El descanso bisemanal

NUEVA YORK.—William Green, presidente de la Federación Americana del Trabajo, ha pronosticado que dentro de un año los obreros americanos no trabajarán más que cinco días por semana.

La salud del Mikado

TOKIO.—En vista del estado de salud, cada vez más crítico, del emperador, ha salido para Hayama el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Shidehara.

Las negociaciones de Ginebra

BERLIN.—El Consejo de ministros ha aprobado por unanimidad el informe presentado por el de Negocios Extranjeros, Sr. Stresemann, sobre las recientes negociaciones de Ginebra.

El Consejo ha dado las gracias al señor Stresemann por su gestión en la capital suiza.

El pago de las deudas de guerra

WASHINGTON.—Hoy ha recibido la Tesorería, de ocho de los Gobiernos que habían consolidado su deuda de guerra con los Estados Unidos, la suma de dólares 97.618.417.

Huyendo de los fascistas

NIZA.—El veterano jefe socialista italiano Felipe Turati, recientemente desembarcado en un puerto de Córcega con varios correligionarios suyos, huyendo de los fascistas, ha llegado a esta ciudad, de paso para París.



Soldado de cuota

Ciento noventa pesetas el uniforme único.

Almacenes "El Imparcial"

4, Duque de Alba, 4.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Parfumería PAFERA

UNGUENTO GARCIA

CALMA EL DOLOR
CURA RADICALMENTE
EVITA LA OPERACION

GRANOS-PANADIZOS
TUMORES EN GENERAL
ULCERAS-QUEMADURAS

50 AÑOS DE EXITO - CASA - 1.000 ptas.

BARCELONA

Accidente de aviación. El profesor monsieur Dioner. Una conferencia.

BARCELONA.—Dicen de Rodóña que un aeroplano francés estuvo volando por aquella comarca, con el motor parado, largo rato, seguramente con el propósito de buscar sitio para aterrizar. Finalmente, chocó contra un algarrobo, quedando destruido.

Los tripulantes, gravemente heridos, han sido trasladados a Barcelona en automóvil.

BARCELONA.—En el expreso de Francia ha regresado a París el sabio catedrático de Psicología experimental M. Dioner, que recientemente ha dado unas conferencias en la Universidad de Barcelona. Han acudido a despedirle el alcalde, el cónsul de Francia, el presidente de la Diputación y otras personalidades.

BARCELONA.—Comunican de Reus que anoche dió, en el salón del Instituto Nacional, una conferencia muy interesante sobre las orientaciones del Derecho social, el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Juan Mon. Asistieron todas las autoridades y numeroso público, que aplaudió al conferenciante.

ELECCION DE HABILITADOS

El día 24 del actual, a las doce, tendrá lugar en el Gobierno militar el escrutinio para la elección de habilitados y suplentes que han de desempeñar dicho cargo en el ejercicio de 1926-27, de las clases en situación de disponibles y reemplazo, retirados por Guerra (E. A.) y (E. R.), y pensionistas de cruces de San Fernando y de San Hermenegildo.

Lo que se hace saber para conocimiento del personal que figura en las nóminas respectivas residentes en la provincia, a fin de que entreguen personalmente, o por conducto de sus candidatos, el correspondiente voto.

Comunidad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

DE «LA VERDAD»

LO QUE DEBE SER EL BACHILLERATO ELEMENTAL

Voy a empezar con un ligero problema de Aritmética, que encierra un ruego para el señor ministro de Instrucción pública, una observación para los que han de redactar y aprobar los cuestionarios y textos del bachillerato, una pregunta para los que viven en paz con el sistema de enseñanza antiguo y un reproche para los que quieren su continuación.

Un niño de diez años, para aprender una página de una asignatura en la primera vuelta que le da, necesita, por término medio, una hora. Si la asignatura tiene 150 páginas, necesitará ciento cincuenta horas para verla toda una vez. Pero como con esto no la aprende bien, ha de repararla varias veces. A la segunda vuelta, en una hora aprende (o recuerda) dos páginas; a la tercera, tres; a la cuarta, cinco; a la quinta, diez. Luego para ver cinco veces la asignatura, que es lo menos que se puede pedir, necesitará:

Primera vuelta.	150 horas.
Segunda vuelta.	75 »
Tercera vuelta.	50 »
Cuarta vuelta.	30 »
Quinta vuelta.	15 »

Total. 320 horas.

Si son cinco las asignaturas que tiene que estudiar, necesitará 320 horas por 5, o sea 1.600 horas.

Añadiendo a esto unas 900 horas de clase, tendremos que el niño ha de trabajar, si quiere cumplir sus obligaciones, 2.500 horas en los ocho meses que tiene el curso, o sea más de trescientas horas en un mes y más de diez en un día.

¿Se concibe mayor absurdo que exigir ese trabajo enorme a una edad en que la naturaleza pide imperiosamente ejercicio y el niño se siente dominado por un ímpetu irresistible de jugar, de reír, de saltar, de no estarse quieto un instante? ¿No es eso ir directamente contra la misma naturaleza, y por lo tanto, incurrir en la mayor de las aberraciones pedagógicas? ¿No es atentar contra el derecho que tiene el niño a vivir y a desarrollarse? ¿No es aniquilar sus energías? ¿No es obligarle a sentir aborrecimiento a los libros? ¿No es acostumbrarle, ya desde esa edad, a no cumplir sus deberes, ante la imposibilidad de hacer tanto como se le pide?

Si, ese absurdo empeño de obligar a los niños a estudiar más de lo debido, es perniciosísimo desde cualquier punto de vista que se le mire; porque es el más poderoso destructor de la inteligencia y corruptor de la voluntad; porque va contra el desarrollo físico del niño; porque no consigue el fin que se propone; porque revela falta de sentido pedagógico; porque se funda en el capricho de quienes imponen los textos y programas.

Y si siempre es repugnante tal empeño, lo es mucho más cuando lo que hay que enseñar a los niños son sutilezas que el catedrático, en los muchos años de su carrera, ha aprendido, y que luego quiere que los muchachos le reciten a él en el acto del examen, para relamerse allí de gusto viendo cómo progresan los que se confían a su dirección.

Estos señores son, por fortuna, pocos; pero los ha habido, y los demás de su profesión debieran estar de enhorabuena, porque ahora, con el texto único, ya no podrán hacer esas tonterías (este es el epíteto menos ofensivo de los

que merecen), y no deshonrarán el Cuerpo, como antes lo deshonraban.

Pero aunque la mayoría no es así, la generalidad ha venido poniendo textos demasiado extensos. Esa era ya una enfermedad endémica, cuyo contagio difícilmente se evitaba.

De aquí ha nacido la costumbre entre los estudiantes de pasar asignaturas, sin haber adquirido de ellas más que unas ligeras nociones, faltas en absoluto de solidez; porque ni ellos podían hacer otra cosa, ni los catedráticos exigirselas. Sucedia lo que sucederá siempre, que «quien mucho abarca, poco aprieta», cosa que, tratándose de esos conocimientos fundamentales que se adquieren en los primeros años, será siempre dañisísima para el individuo y para la sociedad.

Hoy la necesidad de textos breves es mayor, porque el número de asignaturas de cada curso ha aumentado. Sin embargo, yo temo que suceda al revés, porque, como algunas asignaturas que antes se estudiaban separadas, se han unido, se querrá que se estudien con la misma extensión que antes, y tendremos textos de 600 o más páginas. Y si no, ya verán mis lectores si hay quien sepa encerrar la Geografía e Historia Universal en menos de medio millar de páginas.

Yo comprendo que, si el niño pudiera aprender bien esos textos, sería lo mejor hacerlos con toda esa extensión; pero ante la imposibilidad de conseguir tal cosa, ¿no será siempre de más provecho dar al niño lo que sus débiles fuerzas permiten, que empeñarse en abrumarle con una carga que no puede soportar?

Además, la mayoría de las personas cultas pasan toda la vida sin saber una ininidad de cosas de las que se piden a los muchachos; ¿por qué, pues, obstinarnos en destruir las inteligencias de estos, para que aprendan cosas que de nada les han de servir?

Vaya un ejemplo, para terminar: de un texto de Geografía copio que las poblaciones importantes de Hungría son: Szombathely, Győr, Szekesfejervar, Keszskemet, Czegled, Miskolcz, Szegegedin, Hód Mezo Vasarhely, Debreczen y Nyregyhoza.

¿Cuál de mis lectores ha sabido tantas cosas en toda su vida; ni le ha hecho falta para nada? ¿Y hemos de impedir al niño de diez años que salte y que corra y se desarrolle para enseñarle tales inutilidades?

P. G. M.

Uñas higiénicas LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pídanlo catálogo gratis.

DE MARINA

Del Consejo de anoche

Dice nuestro estimado colega «ABC»: «El ministro de Marina—cuyo presupuesto quedó también aprobado con economías efectivas y reducciones de personal y servicios—dió cuenta al Consejo de una noticia satisfactoria: la publicación en una revista oficial inglesa de dos fotografías del crucero «Príncipe Alfonso», con apreciaciones acerca de las novedades de su construcción y el juicio de que España se encuentra en pleno resurgimiento administrativo de su Armada y en un positivo avance de su Marina.

Vigias de semáforos

Han sido promovidos al empleo de auxiliares del Cuerpo de vigias de semáforos de la Armada, con la antigüedad de 21 de septiembre último, a D. Antonio Vidal Mariño, D. José Pego Lamelas, D. Pedro Calderón Jiménez, D. Rafael

Gómez González, D. Juan Antonio Gómez Doménech y D. Nicolás Bedoya Castelo, que obtuvieron dichas plazas en las oposiciones celebradas en el mes de enero del corriente año, y serán escalafonados por el orden anteriormente expresados.

Dichos individuos pertenecen a la clase de ordenanzas de semáforos, a excepción del número 5, que es cabo de mar, embarcado en el submarino «A-3».

Situaciones de buques

Se ha dispuesto que los cañoneros «Dato» y «Canalejas» queden separados de las fuerzas navales del Norte de Africa, y afectos, respectivamente, a los departamentos de Ferrol y Cartagena.

Estudios geodésicos

Como consecuencia de petición elevada al ministerio por el presidente de la sección de Vulcanología del Comité Nacional de Geodesia y Geofísica, se ha dispuesto que, por los comandantes de los buques, se remitan a la referida sección (dirigidas al Comité Nacional de Geodesia y Geofísica en esta corte) todas las noticias que, por razón de sus cruceros y servicios, obtengan, relativas a erupciones submarinas y roturas de cables.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saido mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

—Fuentes, núm. 5 — San Bernardo, núm. 2

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Dirección general de Sanidad

Se anuncian a oposición: una plaza de jefe de Sección de Epidemiología y Desinfección, con el sueldo anual de pesetas 5.000, vacante en la Diputación provincial de Baleares; otra plaza de médico subdirector del Instituto de Higiene de Tenerife, dotada con 10.000 pesetas, y la de médico segundo, adscrita a la sección de Epidemiología, con 4.000 pesetas de gratificación vacante en Salamanca.

La «Gaceta» del día 19 publica el Reglamento por el que se han de regir estas oposiciones, y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, que estará compuesto: presidente, D. Víctor Cortezo y Collantes, jefe de Sección del Instituto de Alfonso XIII; vocal, D. Luis Lamas Ojea, jefe médico de Instituciones sanitarias; secretario, D. Juan Durich y Espuñes, inspector provincial de Sanidad de Baleares; suplente, D. Francisco Rodríguez de Partearroyo, ayudante del Instituto de Alfonso XIII.

Escuelas Normales

Están vacantes, y se anuncian a concurso de traslado, las plazas de auxiliares de Ciencias de las Escuelas Normales de Navarra y Orense.

Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestras la plaza de auxiliar de dicha sección, vacante en la Normal de Maestras de Santander.

El plazo para solicitar termina el día 5 de diciembre.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

EL DESPERTAR DE LOS PUEBLOS

Como se finanza un ferrocarril

(Conclusión.)

—Yo, continuó diciéndome el alcalde, he querido ser el caminante observador que esperó la llegada de los otros para hacer rodar el pedrusco, y creo que ya han llegado los suficientes para que veamos convertida en realidad nuestra aspiración suprema: el ferrocarril. Resulta que pagamos por el transporte por carretera desde San Clemente a Villarrobledo UN MILLON DE PESETAS ANUALES. Todos los años las pagamos, y seguimos sin ferrocarril. Si lo tuviéramos, los gastos de transporte serían, aproximadamente, la mitad, esto es, 500.000 pesetas. De donde resulta que nos ahorraríamos medio millón todos los años. A base de esto, nos pareció fácil encontrar capital para construir el ferrocarril, y... ya lo tenemos. Según estudio técnico hecho al efecto, son los

GASTOS

	Pesetas.
22 kilómetros de vía.	1.254.000
Instalaciones, obras de fábrica, viviendas.	250.000
Material móvil y de tracción.	700.000
Quebranto de emisión de acciones e imprevistos.	296.000
Total.	2.500.000

Y, según el mismo estudio, son los

INGRESOS

	Pesetas.
1.144 millares de toneladas métricas, a 0,70.	800.800
Tráficos y viajeros.	39.200
Total.	840.000
DEDUCCIONES	
Pesetas.	
7 por 100 sobre el capital de primer establecimiento.	175.000
Gastos de explotación.	300.000
Total.	475.000

El exceso de recaudación es de 365.000 pesetas, que pueden dedicarse a la amortización del capital.

—Pero, ¿vais a pagar a 0,70 la tonelada-kilómetro por ferrocarril?

—A eso la pagamos por carretera, y no tenemos ferrocarril... Continuaremos pagándola durante siete años, para amortizar el capital, y, cuando ya esté amortizado, se nos reconocerá en acciones la parte de lo pagado dedicada a reembolso de capital. Y seremos accionistas de la Empresa los que hayamos usado del ferrocarril, porque se nos habrá devuelto en acciones, aproximadamente, la mitad de lo pagado por transporte...

Esta fórmula financiera le disputa la sencillez al «huevo de Colón». Todos esos pueblos aislados de la vía férrea pueden aplicarla en la misma forma que la está aplicando mi pueblo, un pueblo como aquel del que no quiso acordarse Don Miguel de Cervantes, un pueblo pobre; pero no tanto que no sienta la necesidad de llevar sus productos—vinos, cereales—al torrente circulatorio de la riqueza nacional. Por no poderlos llevar con las ordinarias facilidades que tienen otros pueblos, vió despreciada su riqueza, y, en más de una ocasión, tuvo que tirar o quemar el vino de la cosecha añeja para poder recibir en los envases de sus bodegas el mosto de la nueva cosecha. El problema del transporte tiene en la economía de un país tanta importancia como la circulación de la sangre en el organismo humano. No puede haber prosperidad agrícola, ni industrial, ni comercial, donde no haya facilidad de transporte. Muchos productos de la industria y de la agricultura quedan fuera de competencia en los mercados por el aumento que determina en ellos la carestía del transporte. El automotor atenúa bastante el problema. Donde no hay ferrocarril, el camión va sustituyendo al carro de recua. La sustitución, sin embargo, no es ventajosa por la escasez de vehículos de esta naturaleza, por la carestía resultante de esa escasez, por el mal estado de las carreteras, intransitables casi todas ellas. El ferrocarril sigue siendo una necesidad. Y esta necesidad la sienten hoy los pueblos con mayor intensidad que hace diez años.

Si los millones que acuden a las emisiones de Deuda acudieran al llamamiento de los pueblos para construir ferrocarriles, doblarían sus rentas, quedarían amortizados en poco tiempo y habrían labrado la felicidad del país.

Francisco VILLANUEVA

La moderna flota de Italia

El día 13 ha sido botado en Sestri Ponente (Italia) el «Augustus», de la Navigazione Generale Italiana, supermotonave de 33.000 toneladas, que, como el «Guilio César», de la misma Compañía, será puesto en la línea Génova-Barcelona-Sudamérica.

A dicho acto, del que ha sido madrina la señorita Edda Mussolini, hija del «duce», ha asistido su excelencia Ciano, ministro de las Comunicaciones, e infinidad de personalidades y numerosísimo público, que han dado a aquél caracteres de gran solemnidad.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA